



ASUNTO: El que se indica  
OFICIO NO. 639

22GA) PRIMER  
QUINTA INSTAN  
TUXPAN, VER  
C. DIRECTOR Y/O ENCARGADO DEL  
PERIODICO " EL CHISME TUXPEÑO"  
P R E S E N T E

Adjunto al presente, remito a Usted avisos deducidos de la Causa Penal numero 134/2017, instruida en contra de José Luis Río Cruz ó José Luis Ríos Cruz como probable responsable del delito de Robo Agravado, cometido en agravio del patrimonio de Juana Hernández Hernandez, debiendo comunicar a este Juzgado del cumplimiento de los ordenado y las fechas en que se realicen los mismos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"  
TUXPAN, VERACRUZ, A 30 DE MAYO DEL 2019  
EL JUEZ DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL  
SEXTO DISTRITO JUDICIAL.



LIC. AGUSTIN TORRES BELLO.



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



## EDICTO

C. JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ

CAUSA PENAL No. INSTRUIDA EN CONTRA DE JOSE LUIS RIO CRUZ ó JOSE LUIS RIOS CRUZ.- C. Juez auto de fecha Treinta de Mayo del año dos mil diecinueve, mando publicar por dos veces consecutivas, en el Periódico "EL CHISME TUXPEÑO" de Tuxpan, Veracruz, para que comparezca ante este Juzgado Primero de Primera Instancia de Tuxpan, Veracruz, ubicado en la carretera Tuxpan- Tamiahua, kilometro 2.5. (a un costado del Reclusorio Regional Zona Norte), en el termino de cinco días, siguientes a la ultima publicación, en día y hora hábil, en un horario de ocho horas con treinta minutos a catorce horas con treinta minutos, para efecto de notificarle personalmente el contenido del termino constitucional dictado en los autos de la presente causa penal que nos ocupa.

ATENTAMENTE

Secretario de Acuerdos del Juzgado  
Primero de Primera Instancia  
del Sexto Distrito Judicial.

LIC. HERNAN TEJEDA ALVAREZ